MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786)231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com-pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú - Paraguay

"Juntos hacemos de Pilar, el mejor lugar para vivir"

RESOLUCION Nº 707/2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE A LOS OFERENTES, DREI ASOCIADOS, ALLNET Y PC STOCK LOS ITEMS CON MEJOR OFERTA DE PRECIO PRESENTADO, EN EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA USO EXCLUSIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE PILAR"

Pilar, 29 de abril de 2010

VISTO Y CONSIDERANDO: El memorando presentado por el Dpto. de Informática de la Municipalidad de Pilar, en el cual remite pedido de equipos informáticos, providenciado por la Directora de Administración, Contabilidad y Finanzas a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a sus efectos;

Las Invitaciones cursadas en tiempo y forma a las siguientes Empresas de acuerdo al Art. 32 de la Ley Nº 2.051/03: Digital Informática, Disoft , Allnet, Lopez.com y Link Core, todos de esta ciudad.

Las cotizaciones presentadas por las Empresas: DREI Asociados, SERVICOM, BIOS Informática, PC STOCK y ALLNET asentadas en el Resumen de Cotizaciones, certificado por el Coordinador de la UOC y la Directora de Administración, Contabilidad y Finanzas;

El Informe Técnico expedido por la Comisión Técnica Evaluadora de Ofertas, en la cual se observa que las ofertas presentadas por las Empresas DREI Asociados, ALLNET y PC STOCK en algunos ítems están de acuerdo al crédito presupuestario de la Municipalidad de Pilar para la Adquisición de equipos informáticos para uso exclusivo de la Municipalidad de Pilar, por la cual se recomienda adjudicar a cada oferente los ítems que al mejor precio ofertan.

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas; por tanto,

EL INTEDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PILAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR** lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones, adjudicando parcialmente a cada oferente de acuerdo a los ítems con mejor oferta de acuerdo a la planilla de adjudicación:

DREI Asociados por G. 2.626.030 (Guaraníes Dos millones seiscientos veintiséis mil treinta**). IVA INCLUIDO**

ALLNET por G. 31.530.000 (Guaraníes Treinta y un millones quinientos treinta mil**). IVA INCLUIDO**

MUNICIPALIDAD DE PILAR · SECRETARIA ·

MUNICIPALIDAD DE PILAR · INTENDENCIA ·

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786)231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com-pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú - Paraguay

"Juntos hacemos de Pilar, el mejor lugar para vivir"

RESOLUCION Nº 707/2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE A LOS OFERENTES, DREI ASOCIADOS, ALLNET Y PC STOCK LOS ITEMS CON MEJOR OFERTA DE PRECIO PRESENTADO, EN EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA USO EXCLUSIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE PILAR"

PC STOCK por G. 7.600.000 (Guaraníes Siete millones seiscientos mil**). IVA INCLUIDO.**

Art. 2°.- **INFORMAR** de lo actuado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,.

Art. 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda, registrar y Archivar. -

Sra. Yenny Martino Báez Pin
Secretaria General

Carlos Francisco Silva Medina
Intendente Municipal